

RESOLUCIÓN



CÓDIGO: FD-DE-07

VERSIÓN: 04

VIGENTE DESDE: 21/10/2024

RESOLUCIÓN No. 466 (22 DE NOVIEMBRE DE 2024)

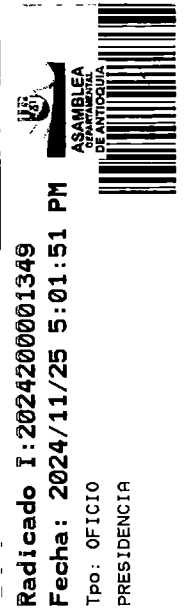
“POR MEDIO DE LA CUAL, SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA”

La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por los artículos 300 y 126 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, la Ordenanza No. 25 de 2022, por medio de la cual, se adopta el Reglamento Interno de la Asamblea de Antioquia y, la Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”,

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución No. 321 de 2024, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Antioquia, convocó y reglamentó el proceso de elección del Secretario(a) General para la Corporación, período 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 1904 de 2018 y los artículos 32 y 33 de la Ley 2200 de 2022.
2. Que, dicho acto administrativo, fue modificado mediante Resolución No. 330 de 2024, en la cual, se aclararon los términos de la convocatoria y se modificó el cronograma del proceso para la selección del Secretario(a) General, período 2025.
3. Que, mediante Resolución No. 377 del 16 de octubre de 2024, se suspendieron los términos de la convocatoria pública, dando cumplimiento a la orden judicial emitida por el Juzgado 20 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Medellín, una vez admitida acción de tutela con radicado 2024-00390.
4. Que, posteriormente una vez se emitió el fallo correspondiente, mediante Resolución No. 393 del 22 de octubre de 2024, la Mesa Directiva reanudó el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario(a) General para la Asamblea Departamental de Antioquia, período 2025; modificando las fechas de las actividades que se encontraban pendientes.
5. Que, de acuerdo con lo anterior, hasta el momento se han surtido las siguientes etapas según lo reglamentado mediante Resolución 321 de 2024 y 330 de 2024:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
Publicación y divulgación de la convocatoria	18 de septiembre de 2024	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental de Antioquia www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia IU www.tdea.edu.co
Inscripciones	01 y el 02 de octubre de 2024	De 9:00 a.m. a 12 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Tecnológico de Antioquia-IU Calle 78B # 72ª - 220 Bloque 2, Piso 5, Oficina Coordinación Jurídica
Verificación de requisitos mínimos	Del 03 al 07 de octubre de 2024	Tecnológico de Antioquia -IU
Publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos	08 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co



RESOLUCIÓN



CÓDIGO: FD-DE-07

VERSIÓN: 04

VIGENTE DESDE: 21/10/2024

ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
Presentación de reclamaciones sobre listado preliminar de admitidos y no admitidos	09 de octubre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	11 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación lista en firme de admitidos y no admitidos	11 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Citación a la prueba de conocimiento	23 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación de Metodología para la prueba	23 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Desarrollo de la prueba de conocimiento	26 de octubre de 2024	Desde las 8:00 a.m. hasta las 12: p.m. en las instalaciones del lugar indicado en la convocatoria
Publicación preliminar de resultados	29 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de reclamaciones	Del 30 al 31 de octubre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	06 de noviembre de 2024	A través de los correos electrónicos registrados por cada aspirante al momento de su inscripción
Publicación definitiva de resultados de la prueba de conocimiento	06 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación preliminar del resultado de la valoración de formación profesional y experiencia	08 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de reclamaciones	12 y 13 de noviembre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	15 de noviembre de 2024	A través de los correos electrónicos registrados por cada aspirante al momento de su inscripción
Publicación de los resultados en firme sobre la valoración profesional y de experiencia	15 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación de la lista de habilitados (puntaje consolidado entre la prueba de conocimiento y la valoración de formación profesional y de experiencia)	15 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Conformación de Comisión Accidental de Diputados por parte de la Mesa Directiva	14 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Audiencia pública con comisión de Diputados	18 de noviembre de 2024	Recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia
Publicación lista de elegibles de conformidad con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1904 de 2018 y comunicación de la Comisión Accidental a la plenaria informando sobre dicho listado	19 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de solicitudes de exclusión	Del 20 al 26 de noviembre de 2024	A través del correo electrónico juridica.asamblea@asambleadeantioquia.gov.co



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: FD-DE-07

VERSIÓN: 04

VIGENTE DESDE: 21/10/2024



ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
por parte de la ciudadanía		

6. Que, el artículo 13 de la Resolución 321 de 2024, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 13. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: *El cronograma podrá ser modificado en cualquier momento de la convocatoria, por motivos de fuerza mayor o conveniencia pública, se hará mediante acto administrativo y en todo momento, bajo la observancia de los principios que establece la Constitución y la Ley para el presente proceso de selección. Dicha modificación será publicada en las páginas web tanto de la Corporación como del Tecnológico de Antioquia – IU.*

7. Que, con el fin de dar cumplimiento a los principios de eficiencia y eficacia en la administración pública y, en todo caso, dando cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1904 de 2018 en cuanto a las etapas que debe surtir el proceso de selección, así como, a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Interno, se modificará la fecha de la entrevista de los aspirantes que conformen la lista de elegibles para el día 29 de noviembre de 2024 y se incluirá durante la misma sesión plenaria, la elección del secretario(a) general, período 2025 de la Asamblea Departamental de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 12 de la Resolución 321 de 2024, el cual, a su vez, fue modificado mediante la Resolución 330 de 2024 y la Resolución 393 de 2024, el cual, quedará así:

“ARTÍCULO 12. DIVULGACIÓN Y CRONOGRAMA: *La convocatoria se publicará en los términos y tiempos establecidos en el cronograma de esta.*

Las etapas de la convocatoria se adelantarán mediante el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
Publicación y divulgación de la convocatoria	18 de septiembre de 2024	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental de Antioquia www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia IU www.tdea.edu.co
Inscripciones	01 y el 02 de octubre de 2024	De 9:00 a.m. a 12 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Tecnológico de Antioquia-IU Calle 78B # 72ª - 220 Bloque 2, Piso 5, Oficina Coordinación Jurídica
Verificación de requisitos mínimos	Del 03 al 07 de octubre de 2024	Tecnológico de Antioquia -IU
Publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos	08 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de reclamaciones sobre listado preliminar de admitidos y no admitidos	09 de octubre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	11 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación lista en firme de admitidos y no admitidos	11 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co

RESOLUCIÓN



CÓDIGO: FD-DE-07

VERSIÓN: 04

VIGENTE DESDE: 21/10/2024

ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
Citación a la prueba de conocimiento Publicación de Metodología para la prueba	23 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Desarrollo de la prueba de conocimiento	26 de octubre de 2024	Desde las 8:00 a.m. hasta las 12: p.m. en las instalaciones del lugar indicado en la convocatoria
Publicación preliminar de resultados	29 de octubre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de reclamaciones	Del 30 al 31 de octubre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	06 de noviembre de 2024	A través de los correos electrónicos registrados por cada aspirante al momento de su inscripción
Publicación definitiva de resultados de la prueba de conocimiento	06 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación preliminar del resultado de la valoración de formación profesional y experiencia	08 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de reclamaciones	12 y 13 de noviembre de 2024	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	15 de noviembre de 2024	A través de los correos electrónicos registrados por cada aspirante al momento de su inscripción
Publicación de los resultados en firme sobre la valoración profesional y de experiencia	15 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Publicación de la lista de habilitados (puntaje consolidado entre la prueba de conocimiento y la valoración de formación profesional y de experiencia)	15 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Conformación de Comisión Accidental de Diputados por parte de la Mesa Directiva	14 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Audiencia pública con comisión de Diputados	18 de noviembre de 2024	Recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia
Publicación lista de elegibles de conformidad con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1904 de 2018 y comunicación de la Comisión Accidental a la plenaria informando sobre dicho listado	19 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Presentación de solicitudes de exclusión por parte de la ciudadanía	Del 20 al 26 de noviembre de 2024	A través del correo electrónico juridica.asamblea@asambleadeantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones que se hayan presentado por parte de la ciudadanía	27 de noviembre de 2024	www.asambleadeantioquia.gov.co www.tdea.edu.co
Remisión de hojas de vida a los honorables diputados	27 de noviembre de 2024	A través de los correos electrónicos institucionales de los diputados

RESOLUCIÓN



CÓDIGO: FD-DE-07

VERSIÓN: 04

VIGENTE DESDE: 21/10/2024

ACTIVIDAD	FECHA	HORA/LUGAR
Citación a entrevista	28 de noviembre de 2024	Remitida al correo electrónico y publicada en las páginas web institucionales.
Entrevista	29 de noviembre de 2024	Recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia
Elección	29 de noviembre de 2024	Recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA Y PUBLICACIÓN: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web de la Asamblea Departamental de Antioquia y del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo será remitido a los correos electrónicos de los aspirantes que conforman la lista de elegibles, con el fin de garantizar su comunicación.

Dada en Medellín, a los 22 días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN
Presidente

JOSÉ LUÍS NOREÑA RESTREPO
Vicepresidente Primero.

MANUEL MARÍA GARCÍA LOZANO
Vicepresidente Segundo

Equipo jurídico
Asamblea Departamental de Antioquia